



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.145-1

**MAT: COMETIDOS
FUNCIONARIOS**

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 25, 26, 27, 28, 29 y 31.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 13 de marzo del 2013, con motivo de asistir a capacitación circular N° 1, que dice relación con el asesoramiento para el cumplimiento de la normativa educacional e instrucciones impartidas para su funcionamiento, a realizarse en el Aula Magna de la Universidad Santo tomas, ubicada en calle Mendoza N° 120:

Sra. Alejandra Millalen Suazo
Sra. Ruth Hermosilla Fredes
Sr. Jorge Lizama Díaz
Sr. Patricio Lastra Mires
Sr. Luis Cárdenas Vallesendre

directora escuela D-1229
encargada escuela G-982
director escuela D-975
jefe de administración y finanzas Daem
encargado CEIA

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los funcionarios indicados los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓